

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL SABADO 27 DE FEBRERO DE 1808.

### SAN ALEXANDRO OBISPO.

El jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de PP. Capuchinos. Se manifiesta á las 7 $\frac{1}{2}$  de la mañana y se oculta á las 5 $\frac{1}{2}$  de la tarde.

### Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 26' 15" y se pone á las 5 h. 33' 50". Debe señalarse el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 13' 12". Distancia de la Equacion 10" 7". Lugar del Sol en la Ecliptica 11 S. 7° 48'. Idem en la Equinocial en tiempo 22 h. 37' 55".

Es el 2 de la Luna. Sale á las 6 h. 18' mañana, y se oculta á las 6 h. 56' noche.

### DECRETO

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero. Prim. alta á las 2 h. 26' madrugada. Seg. alta á las 2 h. 45' tarde. Prim. baxa á las 8 h. 35' mañana. Seg. baxa á las 8 h. 55' noche.

### COMERCIO.

Alicante 13 de Febrero.

Continuacion de los Precios corrientes de esta Plaza en los principales artículos que constiuyen el comercio de introduccion y extraccion de ella.

- Sosa superior, á 30. Dicho de tercera, á 247.
- Dicha inferior, á 22 $\frac{1}{2}$ . Dicho de quarta, á 232.
- Bacallao fuerte grande de primera suerte, á 277 $\frac{1}{2}$ . Dicho de quinta, á 232.
- Dicho de segunda, á 262. Dicho refugo, á 225.
- Dicho tercerito pequeño, á 247.

Dicho cuarto, à 240.	Dicha entreancha, à 240.
Dicho quinto, à 232.	Dicha estrecha, à 240.
Dicho idem trucha de primera, à 270.	Barronas, à 240.
Dicho de segunda, à 262.	Acero de Trieste, à 330.
Dicho de tercera, à 255.	Cáñamo rastrillado, à 450.
Dicho de quarta, à 240.	Dicho ssn rastrillar, à 270.
Dicho tierno grande de tercera, à 240.	Estopa superior, à 240.
Dicho de quarta, à 232.	Dicha inferior, à 180.
Dicho de quinta, à 225.	Harina común superior, la arroba de 24 libras valencianas, que hacen 27 castellanas, à 26.
Dicho tercerito pequeño, à 240.	Dicha inferior, à 24.
Dicho cuarto, à 232.	Dicha idem candeal, à 30.
Dicho quinto, à 225.	Pimiento dulce molido, à 45.
Dicho refugo, à 210.	Dicho idem picante, à 45.
Hierro vergallina gorda, à 270.	Atun salado de hijada à 105.
Dicha mediana, à 270.	Dicho surtido, à 75.
Dicha delgada, à 270.	Salmon salado superior, à 97.
Plantilla ancha, à 240.	(Se concluirá)

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ

### X DECRETO.

En todos tiempos permitirá el Gobierno las diversiones de músicas, bayles y demás honestas entre qualesquiera clase de personas proporcionalmente para el recreo y distraccion de sus tareas y ocupaciones; pero en ninguno las que puedan traer perjuicios de quimeras, desgracias ó escándalos; por dilacion podrán tenerlas las familias en sus casas, ó las de sus parientes, amigos ó conocidos en los dias de Carnabal, segun la costumbre antigua y general del Reyno, siendo con modo, orden y decoro en expresiones y acciones, sin embriagarse ni cometer excesos.

En consecuencia, ni de dia ni de noche, dentro de las propias casas ó calles, podrá persona alguna, sea de la clase ó condicion que fuese, andar con alborotos ni músicas, solos ni en cuadrillas; echar agua por balcones, ventanas ó azoteas, pólvos, sacos; poner los que vulgarmente llaman lárgalos, estopas encendidas; dar golpes con vegigas; hacer fuegos ó artificios pueriles, im-

prudentes y rusticos, y de resultas desagradables, baxo la pena de diez dias de cárcel y veinte ducados de multa, indistintamente si es varon; con las demas que hubiese lugar à proporcion de las circunstancias, edad, y perjuicios que cause; y si del otro sexó, igual responsabilidad à los daños, y diez ducados de multa.

No duda S. E. del zelo de illos Caballeros Comisarios de Barrio en el desempeño de sus comisiones, se servirán, como siempre lo han acostumbrado, en los dias y noches del Carnabal rondar sus Cuarteles, para que sus recomendables representaciones contengan los frequentes desórdenes; imitándoles sus Cabos, como corresponde al cumplimiento de sus deberes, dando cuenta oportunamente de quanto ocurra y sea digno de pronto remedio.

Imprimase, y fixese en los sitios públicos. = Cádiz 24 de Febrero de 1808. = Manuel de Lapeña.

### Precios de viveres en esta Plaza:

Carnero, la libra carnicera	à 46 qtos.
Vaca	42
Ternera	40
Cerdo	56
Tocino salado	64
Jamon dulce	102
Cabrito	34
Trigo, la fanega	de 92 y 104 rs. vna.
Cebada idem.	62
Maiz idem.	90
Garbanzos idem.	100
Garbanzas idem.	110
Lentejas idem.	140
Alpiste idem.	90
Arverjones, idem.	80
Habas.	100
Queso del país, la arroba.	80
Bacallao el quintal.	268, 210 y 150
Frixóles de Canarias, la arroba	36
Idem de Valencia, idem.	34
Idem más inferiores, idem.	30
Arróz de la Carolina, la arroba.	46
Idem de Valencia, idem	47

Aceyte, la arroba por mayor.	74	75
Queso de Flándes, la arroba.		150
Carbon, la arroba de $4\frac{1}{2}$		8
Pasas de sol, idem, de 43		46
Manteca nueva, la libra.		13
Pan, la hogaza en puestos públicos.		34 qtos
El Francés de aguas.		38
El de Privilegio.		38
La panilla de Aceyte.		12
La libra de Carbon.		$3\frac{1}{2}$
Xabon duro, ó piedra, la arroba en la Almona.	79	rs 19 ms.
Idem la libra en puestos públicos.		27 qtos.
Idem blando ó prieto, la arroba.		58 rs 28
Idem la libra en sitios públicos.		20 qtos.

**CAMBIOS.**

Cádiz 25 de Febrero.	Londres	43 à $\frac{1}{2}$
	Paris.	79 $\frac{1}{2}$
Amsterdam.	Madrid.	$2\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$
Hamburgo.	Vs. Rs. Enero.	57 $\frac{1}{2}$
Génova	Septiembre.	58 $\frac{1}{2}$
Liorna.	Mayo.	59

**DIVERSION PUBLICA.**

**TEATRO.** En el de esta ciudad, se dará principio esta noche con el Saynete: *El Matrimonio secreto*; seguirá la Opera titulada: *El Médico Turco*; y se concluirá con el sorongu. El boletín de entrada 30 quartos. *A las seis.*

**CON REAL PERMISO.**

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requens, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.